

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA Tel. Fax 0387-4255456



Expediente N° 12.280/15

VISTO la Resolución Nº CD-818/19; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación temporaria de las profesionales E.U. Jorgelina Haydee MARTEARENA y Mónica Soledad MIRANDA, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la carrera de Enfermería de la Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.020 o nueva disposición.

Que las presentes designaciones se encuentran imputadas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes del Lic. Felipe A. LESCANO.

Que el Lic. LESCANO, se reintegró en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 01 de Junio de 2020.

Que la Comisión de Hacienda y finanzas, en el Despacho Nº 07/20, aconseja: que modifique la imputación presupuestaria de las docentes temporarias.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 05/20 realizada el 07 de Julio de 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la designación temporaria de las profesionales E.U. Jorgelina Haydee MARTEARENA y E.U. Mónica Soledad MIRANDA, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería de la Facultad, serán imputadas en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Mirella Beatriz PERALTA, a partir del 01 de Junio de 2.020 y hasta la fecha consignada en la Resolución № CD-818/19.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº

0 1 OCT 2020 Expediente Nº 12.280/15

Personal para su toma de razón y demás efectos.-

LIE. NÉLIDA ELINA CONDORÍ Secretaría Académica

Facultad de Ciencias de la Salud-UNSe

Decana Facultad de Clencias de la Salud - UNSo